

de atreze onzas en masa y como un Zeleno
de Salbado; y q. de otra media f. de Panizo por
dufo cinquenta y ocho Panes y medio de a diez
y nuebe onzas tambien en masa y que la
media fanega de Panizo pesada en Azina sin
Zornex tubo cinquenta libras y media en
limpio todo ello libre de molino y el pan
tambien de Zornex teniendo presente lo que
lamitose el año la ynfelizidad en que
se hallan estos detinos q. dho Posito tie
ne otras utilidades, y tambien el Acuerdo
celebrado por lo ynter benefices de este dho Po
sito en dos de Diciembre el año proximo
expirado en que se tubo el reparcim. de
trigo que paraxo sin entera sedio a estos
Labradores el comprado que se está en las
Paneras de este dho Posito. habiendo formado
varias y quoc daciones separadas y tra
tado sobre todo la cantidad de $\frac{1}{2}$ cordax on
se desagandhos granos en esta forma el
trigo a cinquenta y seis r. para el Po
sito debiendo venderse cada Pan de diez
onzas y quatta en masa por diez mrs
y el Pan de ^{agua y mrs} cada Pan de diez y ocho
onzas en masa por catore mrs cada
libra de Azina de esta especie sin Zornex
por diez y siete mrs. y no falta
ra a ninguna hora para el remedio de
los Pobres: Reserbando sus mrs haer
otro ensayo si combinare, y man
daxon se formen los libros q. previene
la Real ynstuccion de Positos en donde sus

